

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, se pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A., en su reunión celebrada en el día de hoy, 21 de diciembre de 2016, ha acordado distribuir entre sus accionistas un segundo dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2016 en los siguientes términos:

- Tipo de Operación: Pago de dividendo a cuenta.
- Código ISIN: ES0115056139.
- Denominación del valor: acciones de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.
- Fecha de pago: 29 de diciembre de 2016.
- Fecha de cotización *ex dividendo*: 27 de diciembre de 2016.
- Dividendo bruto por acción: 0,60 euros.
- Dividendo neto por acción: 0,486 euros (por retención del 19 por 100).

El abono del dividendo se efectuará conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) pone a disposición de las entidades.

Asimismo, el Consejo de Administración ha acordado que, salvo circunstancias imprevistas, en el ejercicio 2017 se efectuará la distribución de dividendos con el siguiente detalle:

	Fecha de pago	Fecha de cotización <i>ex-dividendo</i>
Dividendo complementario del ejercicio 2016	5 de mayo de 2017	3 de mayo de 2017
Primer dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2017	8 de septiembre de 2017	6 de septiembre de 2017
Segundo dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2017	29 de diciembre de 2017	27 de diciembre de 2017

Lo que se comunica a los efectos oportunos,

Luis María Cazorla Prieto
Secretario General y del Consejo de Administración
Madrid, a 21 de diciembre de 2016.